

**INFORMA AL PÚBLICO:**

**1. ENTIDADES SUPERVISADAS POR LA SUGEF AL 30 DE JUNIO DEL 2015**

**1.1 BANCOS COMERCIALES DEL ESTADO**

- Banco Crédito Agrícola de Cartago
- Banco de Costa Rica
- Banco Nacional de Costa Rica

**1.2 BANCOS CREADOS POR LEYES ESPECIALES**

- Banco Hipotecario de la Vivienda
- Banco Popular y de Desarrollo Comunal

**1.3 BANCOS PRIVADOS [NG-1/ NG-2/](#)**

- Banco BAC San José S.A.
- Banco BCT S.A.
- Banco Cathay de Costa Rica S.A.
- Banco Citibank de Costa Rica S.A.
- Banco CMB (Costa Rica) S.A. [ES-2/](#)
- Banco Davivienda (Costa Rica) S.A.
- Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica S.A.
- Banco General (Costa Rica) S.A.
- Banco Improsa S.A.
- Banco Lafise S.A.
- Banco Promérica de Costa Rica S.A.
- Scotiabank de Costa Rica S.A.

**1.4 EMPRESAS FINANCIERAS NO BANCARIAS [NG-2/ ES-3/](#)**

- Financiera Cafsa S.A.
- Financiera Comeca S.A.
- Financiera Desyfin S.A.
- Financiera G&T Continental Costa Rica, S.A.

**1.5 ORGANIZACIONES COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO [ES-1/ ES-4/ ES-5/](#)**

La SUGEF, en uso de las atribuciones conferidas, mediante Resolución SUGEF-R-0331-2014 del 5 de marzo del 2014, suscrita por el señor Javier Cascante Elizondo, en su calidad de Superintendente General de Entidades Financieras, estableció como sujetas a su supervisión a las cooperativas de ahorro y crédito con activos superiores a  $\text{¢}1.211,45$  millones y de naturaleza abierta (compuestas por socios que no laboran para una misma persona jurídica), así como a aquellas con niveles inferiores de activos, pero previamente calificadas como sujetas a dicha supervisión.

- Coocique R.L.
- Coopavegra R.L.
- Coopeacosta R.L.
- Coopealianza R.L.
- Coopeamistad R.L.
- Coopeande No.1 R.L.
- Coopeaserrí R.L. [ES-5](#)
- Coopeaya R.L.
- Coopebanpo R.L.
- Coopecaja R.L.
- Coopecar R.L.
- Coopeco R.L.
- Coopefyl R.L.
- Coopegrecia R.L.
- Coopejudicial R.L.
- Coopelecheros R.L.
- Coopemapro R.L.
- Coopemédicos R.L.
- Coopemep R.L.
- Coopenae R.L.
- Coopesanmarcos R.L.
- Coopesanramón R.L.
- Coopeservidores R.L.
- Coopesparta R.L.
- Coopeuna R.L.
- Credcoop R.L.
- Servicoop R.L.

**1.6 ENTIDADES AUTORIZADAS DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA**

- Grupo Mutual Alajuela – La Vivienda de Ahorro y Préstamo
- Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

**1.7 OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS**

- Caja de Ahorro y Préstamos de la ANDE

**1.8 ENTIDADES MERCADO CAMBIARIO [NG-3/](#)**

- Casa de Cambio Tele Dólar Expreso S.A.
- Global Exchange Casa de Cambio S.A.
- Latin American Exchange (Latinex), Casa de Cambio S.A.
- Consorcio Exact Change Casa de Cambio S.A. [ES-6/](#)

**2. CONGLOMERADOS Y GRUPOS FINANCIEROS ACTIVOS INSCRITOS EN LA SUGEF**

- |   |   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conglomerado Financiero Banco Crédito Agrícola de Cartago y Subsidiarias</li> <li>• Conglomerado Financiero Banco de Costa Rica y Subsidiarias</li> <li>• Conglomerado Financiero Banco Nacional de Costa Rica y Subsidiarias</li> <li>• Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal y Subsidiarias</li> <li>• Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos de la ANDE</li> <li>• Conglomerado Financiero Grupo Mutual Alajuela – La Vivienda de Ahorro y Préstamo y Subsidiarias <a href="#">GvCF-1/</a></li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo Financiero Alianza</li> <li>• Grupo Financiero BAC Credomatic</li> <li>• Grupo Financiero BCT</li> <li>• Grupo Financiero BNS de Costa Rica</li> <li>• Grupo Financiero Cafsa</li> <li>• Grupo Financiero Cathay <a href="#">GvCF-3</a></li> <li>• Grupo Financiero Citibank</li> <li>• Grupo Financiero Coocique</li> <li>• Grupo Financiero Coopenae</li> <li>• Grupo Financiero Davivienda</li> <li>• Grupo Financiero Improsa</li> <li>• Grupo Financiero Lafise <a href="#">GvCF-2</a></li> </ul> |
|---|---|

**3. ENTIDADES AUTORIZADAS PARA OPERAR EN EL MERCADO DE DERIVADOS CAMBIARIOS**

**3.1 INSTITUCIONES CERTIFICADORAS**

- Bolsa Nacional de Valores S.A.

**3.2 INTERMEDIARIOS**

- Banco Davivienda (Costa Rica) S.A.
- Banco Citibank de Costa Rica S.A.
- Banco Nacional de Costa Rica

**4. ENTIDADES AUTORIZADAS PARA REALIZAR OPERACIONES DE COBERTURA CON DERIVADOS FINANCIEROS EN MONEDA EXTRAJERA**

<b>Entidad</b>	<b>Vencimiento</b>
Banco Nacional de Costa Rica	04/06/2017
Banco Bac San José S.A.	22/10/2017

**EMPRESAS QUE INTEGRAN LOS CONGLOMERADOS Y GRUPOS FINANCIEROS  
ACTIVOS INSCRITOS EN LA SUGEF**

**1. Conglomerado Financiero Banco Crédito Agrícola de Cartago y Subsidiarias**

<b>Entidad</b>	<b>Domicilio Legal</b>	<b>Organismo de supervisión</b>	<b>% participación sobre activos agregados <a href="#">NG-4/</a></b>
Banco Crédito Agrícola de Cartago	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	99.79%
Bancrédito Sociedad Agencia de Seguros S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Seguros (SUGESE)	0.11%
Depósito Agrícola de Cartago S.A	Costa Rica	Sin supervisión	0.10%

**2. Conglomerado Financiero Banco de Costa Rica y Subsidiarias**

<b>Entidad</b>	<b>Domicilio Legal</b>	<b>Organismo de supervisión</b>	<b>% participación sobre activos agregados <a href="#">NG-4/</a></b>
Banco BICSA Panamá y Subsidiarias	Panamá	Superintendencia de Bancos de Panamá	18.85%
Banco de Costa Rica	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	79.74%
BCR Corredora de Seguros S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Seguros (SUGESE)	0.11%
BCR Operadora de Pensiones S.A.	Costa Rica	Superintendencia de Pensiones (SUPEN)	0.16%
BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)	0.18%
BCR Valores S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)	0.96%

**3. Conglomerado Financiero Banco Nacional de Costa Rica y Subsidiarias**

<b>Entidad</b>	<b>Domicilio Legal</b>	<b>Organismo de supervisión</b>	<b>% participación sobre activos agregados <a href="#">NG-4/</a></b>
Banco Nacional de Costa Rica	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	98.50%
BN Sociedad Corredora de Seguros S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Seguros (SUGESE)	0.04%
BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)	0.09%
BN Valores Puesto de Bolsa S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)	1.22%
BN Vital Operadora de Pensiones S.A.	Costa Rica	Superintendencia de Pensiones (SUPEN)	0.15%

**4. Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal y Subsidiarias**

Entidad	Domicilio Legal	Organismo de supervisión	% participación sobre activos agregados <a href="#">NG-4/</a>
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	96.96%
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal S.A.	Costa Rica	Superintendencia de Pensiones (SUPEN)	0.69%
Popular Sociedad Agencia de Seguros S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Seguros (SUGESE)	0.11%
Popular Sociedad Fondos de Inversión S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)	0.14%
Popular Valores Puesto de Bolsa S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)	2.10%

**5. Conglomerado Financiero Grupo Mutual Alajuela – La Vivienda de Ahorro y Préstamo y Subsidiarias [GyCF-1/](#)**

Entidad	Domicilio Legal	Organismo de supervisión	% participación sobre activos agregados <a href="#">NG-4/</a>
Grupo Mutual Alajuela – La Vivienda de Ahorro y Préstamo	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	97.77%
Mutual Seguros S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Seguros (SUGESE)	0.17%
Mutual Sociedad de Fondos de Inversión S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)	0.21%
Mutual Valores Puesto de Bolsa S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)	1.77%
Mutual Leasing S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	0.08%

**6. Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos de la ANDE**

Entidad	Domicilio Legal	Organismo de supervisión	% participación sobre activos agregados <a href="#">NG-4/</a>
Caja de Ahorro y Préstamos de la Ande	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	99.73%
Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Seguros (SUGESE)	0.07%
Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional	Costa Rica	Sin supervisión	n.a.
Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	Costa Rica	Superintendencia de Pensiones (SUPEN)	0.20%

**7. Grupo Financiero Alianza**

Entidad	Domicilio Legal	Organismo de supervisión	% participación sobre activos agregados <a href="#">NG-4/</a>
Coopealianza R.L.	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	98.61%
Inmobiliaria Alianza de Pérez Zeledón S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	1.39%

**8. Grupo Financiero BAC Credomatic**

Entidad	Domicilio Legal	Organismo de supervisión	% participación sobre activos agregados <a href="#">NG-4/</a>
BAC Credomatic Sociedad Agencia de Seguros S.A.	Costa Rica	SUGESE	0.09%
BAC San José Leasing S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	1.01%
BAC San José Pensiones Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.	Costa Rica	Superintendencia de Pensiones (SUPEN)	0.20%
BAC San José Puesto de Bolsa S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)	0.59%
BAC San José Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)	0.10%
Banco BAC San José S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	82.40%
Corporación Tenedora BAC Credomatic S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	11.75%
Credomatic de Costa Rica S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	3.42%
Inmobiliaria Credomatic S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	0.44%

**9. Grupo Financiero BCT**

Entidad	Domicilio Legal	Organismo de supervisión	% participación sobre activos agregados <a href="#">NG-4/</a>
Banco BCT S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	32.85%
BCT Arrendadora S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	1.17%
BCT Bank International S.A.	Panamá	Superintendencia de Bancos de Panamá	55.52%
BCT Sociedad de Fondos de Inversión S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)	0.06%
BCT Valores Puesto de Bolsa S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)	0.41%
Corporación BCT S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	9.82%
Tarjetas BCT S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	0.17%

**10. Grupo Financiero BNS de Costa Rica**

Entidad	Domicilio Legal	Organismo de supervisión	% participación sobre activos agregados <a href="#">NG-4/</a>
Grupo BNS de Costa Rica S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	10.94%
Scotia Agencia de Seguros S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Seguros (SUGESE)	0.09%
Scotia Leasing Costa Rica S. A.	Costa Rica	Sin supervisión	5.30%
Scotia Sociedad de Fondos de Inversión S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)	0.07%
Scotia Valores S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)	1.07%
Scotiabank de Costa Rica S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	82.53%

**11. Grupo Financiero Cafsa**

Entidad	Domicilio Legal	Organismo de supervisión	% participación sobre activos agregados <a href="#">NG-4/</a>
Arrendadora Cafsa S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	33.79%
Corporación Cafsa S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	14.70%
Financiera Cafsa S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	51.51%

**12. Grupo Financiero Cathay [GyCF-3](#)**

Entidad	Domicilio Legal	Organismo de supervisión	% participación sobre activos agregados <a href="#">NG-4/</a>
Administradora de Inversiones Cathay S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	0.00%
Banco Cathay de Costa Rica S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	92.07%
Fiduciaria Cathay S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	0.00%
Cathay Leasing S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	0.15%
Grupo de Finanzas Cathay S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	7.78%

**13. Grupo Financiero Citibank**

Entidad	Domicilio Legal	Organismo de supervisión	% participación sobre activos agregados <a href="#">NG-4/</a>
Asesores Corporativos de Costa Rica, S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	5.93%
Banco Citibank de Costa Rica S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	72.84%
Citi Leasing Costa Rica S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	0.09%
Citi Tarjetas de Costa Rica S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	6.33%
Citi Valores Accival S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)	0.68%
Grupo Financiero Citibank de Costa Rica S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	14.12%
Banco CMB (Costa Rica) S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	N/A

**14. Grupo Financiero Coocique**

Entidad	Domicilio Legal	Organismo de supervisión	% participación sobre activos agregados <a href="#">NG-4/</a>
Coocique R.L.	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	98.69%
Fiacocique S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	0.06%
Inmobiliaria Coocique S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	1.25%

**15. Grupo Financiero Coopenae**

Entidad	Domicilio Legal	Organismo de supervisión	% participación sobre activos agregados <a href="#">NG-4/</a>
COOPENAE R.L.	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	99.83%
Coopenae Sociedad Agencia de Seguros S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Seguros (SUGESE)	0.17%

**16. Grupo Financiero Davivienda**

Entidad	Domicilio Legal	Organismo de supervisión	% participación sobre activos agregados <a href="#">NG-4/</a>
Arrendadora Empresarial GDICR S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	0.02%
Banco Davivienda (Costa Rica) S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	90.31%
Corporación Davivienda (Costa Rica) S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	8.97%
Davivienda Puesto de Bolsa (Costa Rica) S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)	0.67%
Davivienda Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica) S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Seguros (SUGESE)	0.03%

**17. Grupo Financiero Improsa**

Entidad	Domicilio Legal	Organismo de supervisión	% participación sobre activos agregados <a href="#">NG-4/</a>
Banco Improsa S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	83.49%
Banprocesos S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	0.02%
Grupo Financiero Improsa S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	10.05%
Improactiva S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	0.66%
Improsa Capital S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	0.17%
Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)	0.32%
Improsa Servicios Internacionales S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	2.80%
Improsa Valores Puesto de Bolsa S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)	0.34%
Improsa Agencia de Seguros S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Seguros (SUGESE)	0.04%
Inmobiliaria Improsa S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	2.11%

**18. Grupo Financiero Lafise** [GvCF-2](#)

Entidad	Domicilio Legal	Organismo de supervisión	% participación sobre activos agregados <a href="#">NG-4/</a>
Banco LAFISE S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	93.14%
Corporación LAFISE Controladora S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	5.63%
LAFISE Valores Puesto de Bolsa S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)	0.37%
Seguros Lafise Costa Rica S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Seguros (SUGESE)	0.86%



## NOTAS

### Notas Generales (NG) (Regresar)

- NG-1** El artículo 7 de la “*Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional*” (Ley 1644), establece una multa inicial y una multa diaria por el uso indebido de las palabras “banco”, “establecimiento bancario” o derivados de estos términos que califiquen las actividades como de carácter bancario, ya sea en el nombre comercial, en la descripción de los negocios, en la papelería o en la publicidad, por parte de personas físicas o jurídicas que no formen parte del Sistema Bancario Nacional. Al respecto, mediante la Resolución SUGEF 0032-2015 del 9 de enero del 2015, publicada en el Diario Oficial La Gaceta número 23 del 3 de febrero del 2015, se actualizó el monto de la multa inicial a ₡1.851.128,28 y la multa diaria a ₡37.021,37.
- NG-2** Mediante artículo 12 del acta de la sesión 5690-2015 del 10 de junio del 2015, la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica acordó incrementar el capital mínimo de los bancos privados a la suma de ₡12.946 millones. En consecuencia, al corresponder el capital mínimo de las empresas financieras no bancarias a un 20% del capital mínimo de los bancos privados, el capital mínimo de las empresas financieras no bancarias se incrementó a la suma de ₡2.589 millones. Esta disposición fue publicada en el Diario Oficial La Gaceta número 127 del 02 de julio del 2015.
- NG-3** SUGEF solo fiscaliza el cumplimiento de las operaciones cambiarias, de conformidad con la ley y el Reglamento de Operaciones Cambiarias vigentes.
- NG-4** Los activos agregados incluyen las transacciones entre compañías, las cuales usualmente son objeto de eliminación contable para efectos de consolidación. No considera activos en administración fuera de balance, tales como operaciones de intermediación bursátil, fondos de pensión e inversión, fideicomisos, comisiones de confianza y cuentas de orden. Sin embargo, dicha información es remitida de forma trimestral con corte a marzo, junio, setiembre y diciembre. No obstante, la información con corte a diciembre del 2014, aún no se encuentra disponible.

### Entidades Supervisadas (ES) (Regresar)

- ES-1** Mediante oficio SUGEF 0223-2014, del 4 de febrero del 2014, se le comunicó a la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados de la Asamblea Legislativa, R.L. (COOPEASAMBLEA R.L.), que es una cooperativa de ahorro y crédito sujeta a la supervisión de la Superintendencia General de Entidades, por lo que se le otorgó un plazo de seis meses para ajustarse a la normativa aplicable a las entidades fiscalizadas con el fin de ser incorporada a supervisión. Al respecto, mediante oficio C.A.L.012-02-2014-C.E., del 10 de febrero del 2014, la entidad presentó un recurso de revocatoria con apelación en subsidio en contra del oficio SUGEF 0223-2014. No obstante, mediante el artículo 9 del acta de la sesión 1121-2014, celebrada el 25 de agosto del 2014, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, declara sin lugar el recurso de apelación interpuesto por la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados de la Asamblea Legislativa, R.L., contra el citado oficio SUGEF 0223-2014, del 4 de febrero del 2014. En consecuencia, mediante oficio C.A.L.051-09-2014-C.E., recibido por esta Superintendencia el 30 de setiembre del 2014, la Cooperativa presentó el Plan de Acción para ajustarse a la normativa aplicable a las entidades fiscalizadas. Al respecto, se encuentra en análisis de la información aportada por la entidad.
- ES-2** Mediante artículo 12 del acta de la sesión 1141-2014, celebrada el 8 de diciembre del 2014, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), acordó autorizar la constitución del “*Banco CMB (Costa Rica) S.A.*”, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 de la “*Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica*” (Ley 7558), 171 de la “*Ley Reguladora del Mercado de Valores*” (Ley 7732), y 142 de la “*Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional*” (Ley 1644). Asimismo, mediante oficio SUGEF 0886-201502024-1608-1307-1199 del 31 de marzo del 2015, se otorgó autorización para el inicio de operaciones a partir del 01 de abril del 2015.
- ES-3** Mediante oficio SUGEF 0106-2015 del 20 de enero del 2015, la Superintendencia General de Entidades Financieras autorizó el cese voluntario de actividades de intermediación financiera y el cambio de nombre de “*Financiera Multivalores S.A.*” por “*Grupo Multivalores S.A.*”. Al respecto, mediante oficio SUGEF 0855-201501518 de fecha 27 de marzo del 2015, suscrito por el Sr. Mauricio Meza Ramírez, Intendente General de Entidades Financieras, procedió con el registro de cancelación de la inscripción de “*Financiera Multivalores S.A.*”, como persona jurídica que realiza intermediación financiera.
- ES-4** Mediante artículo 8 del acta de la sesión 1145-2015, celebrada el 2 de febrero del 2015, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), ordenó la intervención de la Cooperativa Aserriceña de Ahorro y Crédito R.L. (COOPEASERRI R.L.). Al respecto, mediante el artículo 5 del acta de la sesión 1156-2015, celebrada el 23 de marzo del 2015, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), extendió hasta el 20 de mayo del 2015 el período de intervención. Asimismo, mediante artículo 6, del acta de la

sesión 1162-2015, celebrada el 20 de abril del 2015, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), extendió hasta el 31 de agosto del 2015 el periodo de intervención. Por lo tanto, a la fecha se encuentra en proceso de intervención por parte de esta Superintendencia General.

- ES-5** Mediante oficio SUGEF 902-2015 del 1° de abril del 2015, suscrito por el Sr. Javier Cascante Elizondo, Superintendente General de Entidades Financieras, se autorizó el cese voluntario de actividades de intermediación financiera de “*Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Educadores de la Región Huetar Norte R.L. (COOPEANDE N°7 R.L.)*.”
- ES-6** Mediante artículo 7 del acta de la sesión 5683-2015, celebrada el 08 de abril del 2015, la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, resolvió autorizar a Consorcio Exact Change Casa de Cambio S.A., a participar en el mercado cambiario de contado bajo la modalidad de Casa de Cambio, según lo establecido en el capítulo VI del *Reglamento para las operaciones cambiarias de contado*. Dicha autorización se encuentra en proceso de registro.

Grupos y conglomerados financieros (GyCF) ([Regresar principal](#)) ([Regresar listado](#))

- GyCF-1** Mediante artículo 13 del acta de la sesión 1119-2014, celebrada el 18 de agosto del 2014, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), autorizó la incorporación de la sociedad Seguros Lafise Costa Rica S.A. al Grupo Financiero Lafise.
- GyCF-2** Mediante oficio P-001-2014, recibido por esta Superintendencia el 18 de marzo del 2014, el señor Jorge Walter Bolaños Rojas, en su calidad de Presidente de Banco Cathay de Costa Rica, presenta certificación literal número RNPDIGITAL-1964406-2014 emitida por el Registro Nacional el 12 de marzo del 2014, en la que se evidencia el cambio de nombre de Cathay Apoyo Logístico S.A. por Fiduciaria Cathay S.A.
- GyCF-3** Mediante artículo 10 del acta de la sesión 1175-2015, celebrada el 15 de junio del 2015, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), autorizó la incorporación de la sociedad Arrendadora Empresarial GDICR S.A. al Grupo Financiero Davivienda. Dicha autorización se encuentra en proceso de registro.

**IMPORTANTE**

- a. La SUGEF advierte a los inversionistas sobre el cuidado que deben tener al decidir entregar sus fondos a empresas y personas que, sin la supervisión y regulación de alguno de los entes de supervisión costarricenses (SUGEF, SUGEVAL, SUGESE y SUPEN), captan dinero en el mercado local.
- b. La SUGEF no ejerce supervisión de las entidades bancarias domiciliadas en el extranjero (*offshore*), sino que esta es llevada a cabo por el regulador de la plaza bancaria en la que se encuentran domiciliadas dichas entidades.
- c. En su sitio en Internet <http://www.sugef.fi.cr>, la SUGEF tiene a disposición del público interesado los balances de situación, estados de resultados mensuales y estados financieros auditados completos de las entidades supervisadas. Además, de conformidad con el Acuerdo SUGEF 31-04 “Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros”, las entidades financieras deben tener a disposición, en papel y en forma electrónica, en sus oficinas centrales, sucursales, agencias, asociadas y subsidiarias y sitios Web, los estados financieros individuales auditados completos a partir del corte a diciembre del 2006, los cuales deberán publicar dentro de los cuarenta y cinco días hábiles posteriores al último día del ejercicio económico anterior. Por su parte, los estados financieros intermedios trimestrales con corte al 30 de marzo del 2007 y siguientes deberán ser publicados en el sitio Web de cada entidad financiera durante el mes siguiente a la fecha de corte de cada período trimestral. Se recomienda al público ahorrante e inversionista revisar dicha información, antes de tomar sus decisiones.